

En la villa de Granollers a los diez y seis de marzo de mil ochocientos ochenta y nueve se reunió en sesión extraordinaria la Junta de Gobierno de La Unión Liberal bajo la presidencia de D. Francisco Noya y con asistencia de los Sres. del margen.

El Sr. Presidente da cuenta de que el Sr. Sotolola acepta el cargo de portador de la bandera de la asociación en el acto de mañana, pero manifestando su deseo de que esta Junta acuerde que dos de los otros individuos de la Junta de Gobierno que cesó en diámbra último le acompañen en el acto alternando en llevar dicha bandera. La Junta lo acuerda así nombrando a los Sres. D. Antonio Vila y D. José Gabellés a quienes se opone en el acto.

El Sr. Vendrell propone que la Junta acuerde que por el andador de la asociación se avise esta noche misma a los dos médicos que la expresada Junta de Gobierno espera que no falten a la reunión de mañana para asistir a la manifestación. El Sr. Renou se opone expresando que en su concepto basta el aviso o invitación de las comisiones de distrito para que los médicos como los demás socios cumplan asistiendo a dicho acto. Se hace presente por algún señor vocal que si a los socios puede dispensárseles la falta de asistencia no así a los médicos pues estos perciben retribución y por deber moral han de acompañar a la Junta cuando esta los invita. Acordado el asunto se aprueba la proposición del Sr. Vendrell por once votos contra dos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando esta acta todos los Sres. concurrentes con cuyo el Sr. de que certifica.

Francisco Noya      Miguel Clot      Juan Claramunt

José Vila

José Vila

Juan Renou

Juan Corchero

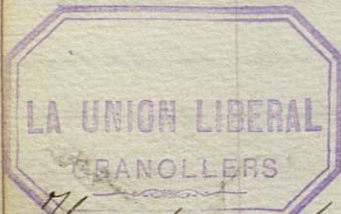
Marciano Font

S. Mina Bonet

Saince Suberull

Losi Garriga

Ramon Verdull Srío



En la villa de Granollers a veinte y dos de marzo de mil ochocientos ochenta y nueve se reunió la Junta de Gobierno de la Unión Liberal con asistencia de los señ. anotados al margen y bajo la presidencia de D. Jose Maquet.

Leídas las actas de las sesiones de los días 17 y 18 del mes corriente fueron aprobadas.

Y seguidamente los enfermeros dan cuenta del curso que siguen las enfermedades de los respectivos socios dados de baja. El Sr. Milá pone en conocimiento de la Junta el estado de enfermedad del asociado Paquín Soler y se acuerda que el delegado de Beneficencia D. Domingo Marimón se entere de lo que haya respecto a este particular y que en caso de que dicho delegado este ausente haga sus veces el enfermero Milá y que uno u otro den cuenta de su cometido a la sección de Beneficencia para que esta acuerde el socorro que pida todo lo cual deberá practicarse con la mayor presteza dado lo grave del caso.

- Maquet.
- Mina.
- Lot.
- Claramunt.
- Signaviva.
- Titapé.
- Milá.
- Corchero.
- Font
- Verdull.